

CONVOCATORIA
DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS
CURSO 2019/2020

De acuerdo con el art. 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, se convoca concurso para cubrir plazas de Alumnos Internos en el Departamento de historia Jurídica y de C.C. Penales y criminológicas, adscritas a las siguientes áreas:

HISTORIA DEL DERECHO..... 2 Plaza

DERECHO PENAL..... 7 Plazas

Plazo de presentación de solicitudes: desde el día 7 de octubre hasta el día 18 de octubre de 2019

Los alumnos interesados, que cursen estudios en alguna de las titulaciones en las que imparta docencia este Departamento, deberán dirigir su solicitud a la secretaría de administración del Departamento (Área de Historia del Derecho, edificio “Exin”, anexo al Aulario de la Merced 1ª planta) de 09 h. a 14 h. en instancia que se les facilitará en la misma, pudiendo acompañarla de los documento o certificados que consideren oportunos.

Esta Convocatoria, así como el impreso de solicitud estará disponible en la página del Departamento: <http://www.um.es/web/historia-juridica/>

Criterios de selección:

HISTORIA DEL DERECHO:

1. Antigüedad como alumno interno en el Área.
2. Valoración del expediente académico.
3. Calificación en la signatura de Historia del Derecho

DERECHO PENAL:

1. Valoración Del expediente académico
2. Otros méritos. Valoración de conocimientos de idiomas.
3. Entrevista con los aspirantes preseleccionados de considerarse necesario.

En Murcia a 26 de septiembre de 2019

Fdo.: VICTORIA ISABEL SANDOVAL PARRA
SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO

NOTA: Todas las notificaciones, resoluciones, avisos y aclaraciones sobre esta convocatoria se harán a través de los tabloneros de anuncios del Departamento sitios en la Facultad de Derecho, a tenor del art. 59.6b Ley 4/1999.

